



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Rendición Provocada de Cuentas
Demandante(s): Jaime Alberto Esquivel Barreto y Otros
Demandado(s): Salvador Cruz
Radicación: 25269310300120230002100

Al despacho se encuentra el proceso de la referencia con memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, por lo anterior el Juzgado, **DISPONE:**

PREVIO a pronunciarse sobre el trámite de notificación realizado al señor SALVADOR CRUZ, la parte interesada deberá aportar los respectivos anexos cotejados, pues los mismo no fueron aportados.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 41, hoy 16 de junio de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Diego Fernando Ramirez Sierra
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facativá - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59bf574da7dfaade09760bdbfc0b1da678332c51c86c7ebb277305805a71b39f**
Documento generado en 15/06/2023 03:55:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>